

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD DE CONTURSA, INCLUYENDO EVENTOS, CONGRESOS, CERTÁMENES, FERIAS, ESPECTÁCULOS Y OTROS (EXPTE. H06/24 (Rel. H10/22))

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo, Director Comercial de Contursa.
- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico Financiera, Compras y Contratación.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere lo siguiente:

De una parte, ha presentado propuesta una empresa para la homologación por primera vez del servicio objeto de homologación: **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.**

De otra parte, han presentado documentación requerida en la primera revisión anual para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado las siguientes 4 empresas homologadas:

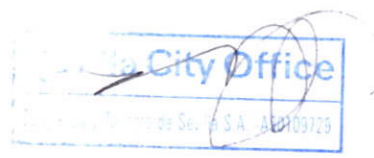
- **GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U.**
- **ELEKTRA ANDALUCIA XXI S.L**
- **CASA MARQUEZ, S.A.**
- **TEDITRONIC, S.L.**

I.- Siendo las 12:00 horas del 05 de marzo de 2024 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de la solicitud de homologación del suministro y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.**

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación como proveedor para la prestación del Suministro de material y accesorios de electricidad e iluminación para el desarrollo normal de la actividad de CONTURSA, incluyendo eventos, congresos,



certámenes, ferias, espectáculos y otros, Expte H06/24 (Rel.H10/22), a la empresa **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.**

III.- Revisada la documentación requerida a las Empresas homologadas, presentan la totalidad de la documentación para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado.

IV.- Habiéndose recibido comunicación por parte del departamento técnico informando al respecto de una de las empresas homologadas no va continuar en el procedimiento de homologación al no prestar servicio y tras efectuarse las comprobaciones oportunas, el Comité de Dirección propone que la empresa **ALMACENES ELÉCTRICOS DEL SUR S.L.** pierda la condición de proveedor homologado al encontrarse en concurso de acreedores en estado de liquidación.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta, siendo las 12:15 horas del mismo día 05 de marzo de 2024.



The image shows three blue ink signatures and stamps from Sevilla City Office. Each stamp contains the text "Sevilla City Office" and "Congreso y Comité de Sevilla S.A. - A. 05729". The signatures are written in blue ink over the stamps.